

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

DECRETO de la Presidenta 3/2015, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de don Diego Valderas Sosa como Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e), 22, apartados 1 y 3; y 24.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vengo en disponer el cese de don Diego Valderas Sosa, como Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día de su aprobación.

Sevilla, 26 de enero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía